

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN AUDITIVA

CURSO 5º y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Departamento de Composición, Lenguaje Musical e Historia de la Música

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

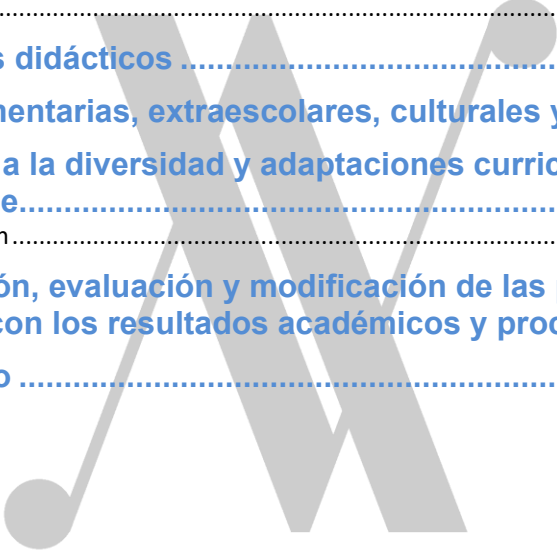
Fecha de actualización

SEPTIEMBRE 2025

ÍNDICE

CURSO 5º o 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Contenidos y Criterios de Evaluación	3
1.1. Contenidos Específicos.....	3
1.2. Criterios de evaluación.....	4
2. Distribución temporal de los contenidos	6
3. Metodología didáctica	8
4. Criterios de calificación	8
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje	8
5.1. Pérdida del derecho a la evaluación continua	9
5.2. Evaluación Inicial.....	9
5.3. Instrumentos de Evaluación.....	10
6. Materiales y recursos didácticos	11
7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.....	12
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.....	12
8.1. Plan de apoyo y recuperación	13
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	13
10. Referencia al género	14



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

5º y 6º curso de Enseñanzas Profesionales.

1. Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1. Contenidos Específicos

1. Los elementos morfológicos básicos de la armonía tonal.

Intervalos simples armónicos y melódicos.
Acordes: tríadas y cuatríadas con sus inversiones.
Escala mayores y menores en sus cuatro tipos.

2. Los elementos sintácticos básicos de la armonía tonal.

Cadencias conclusivas y suspensivas.
Semicadencias.

3. Los elementos rítmicos o rítmico-melódicos.

Dictados rítmicos o rítmico-melódicos a una voz.
Dictados rítmicos o rítmico-melódicos a dos voces.
Dictados rítmicos o rítmico-melódicos a tres voces.
Dictados rítmicos o rítmico-melódicos a cuatro voces.
Corales al estilo de J. S. Bach y de otros tipos.

4. Los distintos timbres.

Timbres instrumentales.
Timbres vocales.
Mixtos.

5. Las distintas texturas.

Monódica.
Polifónica (contrapuntística)
Melodía acompañada
Homofonía
Mixta.

6. Los elementos morfológicos de la armonía tonal y modal.

Acordes cromáticos sin modulación (Dominantes secundarias).
Modulación.
Acordes no tonales.
Modos gregorianos.
Otras escalas modales.

7. Las progresiones armónicas.

Progresiones armónicas de textura homofónica no modulantes.
Progresiones armónicas de textura mixta-variada no modulantes.

Funciones armónicas.

8. La forma musical.

La forma a pequeña escala: frases, semifrases, periodo, sentence.
La forma a gran escala: unitaria, binaria, ternaria, estrófica, rondó, sonata.

La música antigua

La música del siglo XX y XXI

9. Características estéticas.

Las principales épocas estéticas.
Las principales características musicales de cada época.
Los principales compositores de cada una de las épocas.

10. Memoria auditiva

A una voz
A dos voces

11. Análisis auditivo.

Apartado tímbrico; Apartado rítmico y melódico; Apartado tonal; Apartado formal, de técnicas de composición y de textura; Apartado estético y estilístico.

Cada uno de los temas expuestos son susceptibles de ser presentados a modo de reconocimiento de errores.

Programación Didáctica de Educación Auditiva. Curso 2025-2026
Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
Curso 5º Y 6º de Enseñanzas Profesionales

1.2. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación	Concreción	Criterios de calificación	Mínimo exigible
Criterio 1. Reconocer elementos morfológicos de la armonía. <i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para identificar distintas relaciones morfológicas entre los sonidos musicales.</i>	Reconocer: - Intervalos simples armónicos y melódicos. - Acordes tríadas y cuatríadas con sus inversiones. - Escalas mayores y menores en sus cuatro tipos. - Timbres instrumentales. - Timbres vocales. - Timbres mixtos. - Textura monódica. - Texturas polifónicas. - Acordes cromáticos sin modulación. (Dom. Sec.) - Modulación - Acordes no tonales. - Modos gregorianos. - Otras escalas modales.	20%	Responder correctamente al 50% de las preguntas planteadas.
Criterio 2. Reconocer los elementos sintácticos de la armonía. <i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para identificar distintas relaciones sintácticas entre los sonidos musicales.</i>	- Cadencias conclusivas y suspensivas. - Semicadencias.	5%	Responder correctamente al 50% de las preguntas planteadas.
Criterio 3. Reconocer los elementos rítmico-melódicos de la música. <i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para identificar los diferentes elementos rítmicos y melódicos de la música.</i>	- Dictados rítmicos o rítmico-melódicos a una voz. - Dictados rítmicos o rítmico-melódicos a dos voces. - Dictados rítmicos o rítmico-melódicos a tres voces. - Dictados rítmicos o rítmico-melódicos a cuatro voces. - Corales al estilo de J. S. Bach y de otros tipos.	15%	Responder correctamente: - El 60% de la dirección de los saltos. - El 50% de las notas (tanto relativas como absolutas). - Figuración rítmica adecuada a la unidad de tiempo. - Figuración rítmica adecuada a la unidad de compás.
Criterio 4. Reconocer diferentes progresiones armónicas tonales. <i>Con este criterio se evalúa la capacidad del</i>	- Progresiones armónicas de textura homofónica no modulantes. - Progresiones armónicas de textura mixta-variada no modulantes. - Funciones armónicas.	15%	Responder correctamente: - El 50% de los grados (números romanos). - El 40% de las inversiones. - El 50% de las funciones tonales.

Programación Didáctica de Educación Auditiva. Curso 2025-2026
Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
Curso 5º Y 6º de Enseñanzas Profesionales

alumno para reconocer progresiones armónicas tonales breves en un contexto cerrado.			
Criterio 5. Reconocer la forma musical a pequeña escala. <i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para reconocer los elementos que conforman la forma musical a pequeña escala.</i>	- Frases, semifrases, períodos y sentences. - La música antigua - La música del siglo XX y XXI	5%	Responder correctamente al 50% de las preguntas planteadas.
Criterio 6. Reconocer la forma musical a gran escala. <i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para reconocer los elementos que conforman la forma musical a gran escala.</i>	- Forma unitaria, binaria, estrófica, ternaria, rondó y sonata. - La música antigua - La música del siglo XX y XXI	10%	Responder correctamente al 50% de las preguntas planteadas.
Criterio 7. Reconocer las principales características estéticas de la música de cada período. <i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para conocer y reconocer las principales características estéticas que aparecen en las distintas épocas.</i>	- Las principales épocas estéticas. - Las principales características musicales de cada época. - Los principales compositores de cada una de las épocas.	10%	Responder correctamente al 50% de las preguntas planteadas.
Criterio 8. Desarrollar la memoria auditiva en ejercicios de una a dos voces. <i>Con este criterio se pretende ejercitar la capacidad de recordar y reconocer sonidos, melodías y patrones musicales. Sirve para varios propósitos importantes:</i> 1. Reconocimiento de Música 2. Aprendizaje Musical 3. Desarrollo Cognitivo 4. Apreciación Musical 5. Comunicación y Expresión Emocional	- Ejercicios a una y dos voces, preparados a tal fin, de manera que no se conviertan en simples dictados de realización excesivamente fácil.	5%	Realizar correctamente el 50% de la transcripción elegida por el profesor.
Criterio 9. Desarrollar la técnica musical integral (Análisis aud.) que permite el proceso de escuchar y descomponer una pieza musical para entender su estructura, elementos y características. Con este criterio se pretende poner en práctica todas las herramientas que el alumno ha trabajado.	- Mediante la audición se plantearán una serie de cuestiones relativas a: Apartado tímbrico; Apartado rítmico y melódico; Apartado tonal; Apartado formal, de técnicas de composición y de textura: Apartado estético y estilístico.	15%	Este tipo de ejercicio se valorará sobre 10. Cada apartado tendrá la información oportuna de su valor a partir de, por ejemplo, 0,5; y para aprobar el ejercicio será necesaria la obtención de un 5. Posteriormente se realizará la correspondiente ponderación.

2. Distribución temporal de los contenidos

1ª EVALUACIÓN

- 1 – Los elementos morfológicos básicos de la armonía tonal.
- 2 – Los elementos sintácticos básicos de la armonía tonal.
- 3 – Los elementos rítmicos o rítmico-melódicos (I).
Dictados a una voz y a dos voces.
- 4 – Los distintos timbres (I).
Formaciones instrumentales y/o vocales a solo o de pequeño formato.
- 5 – Las progresiones armónicas (I).
Progresiones armónicas de textura homofónica no modulantes.
Funciones armónicas.
- 6 – La forma musical (I).
La forma a pequeña escala.
- 7 – Características estéticas (I).
Antigüedad.
Edad Media.
Renacimiento.
- 8 – Memoria auditiva

2ª EVALUACIÓN

- 1 – Elementos rítmico-melódicos (II).
Dictados a tres y a cuatro voces.
Corales al estilo de J. S. Bach y de otros tipos.
- 2 – Los distintos timbres (II).
Formación instrumental y/o vocal de mediano formato.
- 3 – Las distintas texturas.
- 4 – Los elementos morfológicos de la armonía tonal y modal (I).
Acordes cromáticos sin modulación (Dominantes secundarias).
Modulación.
Modos gregorianos.
Otras escalas modales.
- 5 – Las progresiones armónicas (II).
Progresiones armónicas de textura homofónica no modulantes.
Progresiones armónicas de textura mixta-variada no modulantes.
Funciones armónicas
- 6 – La forma musical (II).
La forma a pequeña escala.
La forma a gran escala.
- 7 – Características estéticas (II).

Barroco.
Clasicismo.
Romanticismo.

8 – Memoria auditiva

9 - Análisis auditivo.

Apartado tímbrico; Apartado rítmico y melódico; Apartado tonal; Apartado formal, de técnicas de composición y de textura; Apartado estético y estilístico.

Cada uno de los temas expuestos son susceptibles de ser presentados a modo de reconocimiento de errores.

3ª EVALUACIÓN

1 – Los elementos rítmico-melódicos (III).

Dictados a una voz.
Dictados a dos y tres voces.
Dictados a cuatro voces.
Corales al estilo de J. S. Bach y de otros tipos.

2 – Los distintos timbres (III).

Formaciones instrumentales y/o vocales de gran formato.

3 – Los elementos morfológicos de la armonía tonal y modal (II).

Acordes no tonales.
Modalidad.

4 – Las progresiones armónicas (III).

Progresiones armónicas de textura homofónica no modulantes.
Progresiones armónicas de textura mixta-variada no modulantes.
Funciones armónicas.

5 – La forma musical (III).

La forma a pequeña escala.
La forma a gran escala.
La música antigua
La música del siglo XX y XXI

6 – Características estéticas (III).

Posromanticismo.
Siglo XX.
Siglo XXI.

7 – Memoria auditiva

8 - Análisis auditivo.

Cada uno de los temas expuestos son susceptibles de ser presentados a modo de reconocimiento de errores.

3. Metodología didáctica

La metodología empleada será lo más activa posible, centrada en el trabajo semiautónomo o completamente autónomo del alumnado y situándolo en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de los distintos temas se dividirá en tres bloques de trabajo a lo largo de la sesión.

a) Exposición: se procederá a la explicación de los contenidos de la unidad en cuestión a nivel teórico. En este apartado serán incluidos los pertinentes ejemplos tanto escritos (fragmentos de obras o ejemplos creados por el profesor ad hoc) como audiciones (tanto de fragmentos de obras como de ejemplos tocados al piano por el profesor o creados ad hoc).

b) Trabajo grupal semiautónomo del alumnado: se propondrá una puesta en común en el aula de una serie de ejercicios que serán debatidos y elaborados entre todos los alumnos. Se debatirán todas las posibles soluciones que éstos aporten y se realizarán diversas variantes del ejercicio en base a las diferentes ideas propuestas. El desarrollo del ejercicio se realizará por escrito en la pizarra, bien por el profesor o bien por uno o varios alumnos. Al acabar el ejercicio y todas sus posibles variantes, podrán ser interpretadas al piano por los alumnos (o en su caso, por el profesor) haciéndoles notar de manera consciente el efecto producido por las sonoridades realizadas y la diferencia entre todas las soluciones llevadas a cabo. El profesor actuará como guía, orientando y aportando soluciones a las propuestas de los alumnos. El culmen de esta parte del trabajo será la reflexión conjunta por parte del alumnado.

c) Trabajo individual semiautónomo del alumnado: el alumnado trabajará de forma individual sobre una partitura, audición o ejercicio propuesto, o fragmentos de las mismas. Durante la corrección, las conclusiones serán puestas en común y debatidas entre todos los alumnos. El profesor actuará como guía, orientando y aportando soluciones al trabajo individual del alumno. El culmen de esta parte del trabajo será la reflexión individual por parte del alumnado y la adquisición total de los contenidos trabajados.

4. Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1.2. *Criterios de Evaluación de este curso*, y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados. *Dado que todos los criterios no pueden ser evaluados en cada evaluación, en este caso, se establecerá una proporcionalidad entre los criterios evaluados y el resto. Será a final de curso, en la 3ª evaluación, cuando aparecerán evaluados la totalidad de los mencionados criterios de la materia.*

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje

La asignatura de Educación Auditiva contempla dos procedimientos de evaluación:

Procedimientos	Ponderación
Evaluación inicial (evaluación diagnóstica, sólo a principio de curso)	0%
Trabajos de clase con acceso a bibliografía (evaluación formativa)	100%

La nota final del curso consistirá en la media aritmética entre las notas finales de cada una de las evaluaciones. Para poder hacer media es necesario que cada evaluación tenga una nota mínima de 5.

$(1^a \text{ Ev} + 2^a \text{ Ev} + 3^a \text{ Ev}) / 3 = \text{NOTA FINAL}$
--

Programación Didáctica de Educación Auditiva. Curso 2025-2026
Conservatorio Profesional de Música de Huesca “Antonio Viñuales Gracia”
Curso 5º Y 6º de Enseñanzas Profesionales

En caso de que los alumnos no alcancen los mínimos exigibles en una evaluación, deberán realizar un examen de recuperación.

En caso de evaluación negativa de la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumno deberá presentarse a un examen en convocatoria extraordinaria.

5.1. Pérdida del derecho a la evaluación continua

En el caso de alumnos que no asistan a clase de manera regular y que superen el 33% de faltas de asistencia, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua. Para más información, se remite al punto 7.4.1. *Superación de faltas de asistencia permitidas* y 7.4. *Faltas de asistencia del alumnado* del Reglamento de Régimen Interno del centro. El alumnado que se encuentre en esta situación tendrá acceso al Aeducar, Google Classroom u otra plataforma similar del grupo, donde podrá encontrar los materiales trabajados en clase, así como los apuntes que el docente estime oportuno compartir con el grupo.

El alumnado que pierda el mencionado derecho a la evaluación continua deberá presentarse a un examen en convocatoria ordinaria, en el que se evaluarán todos los contenidos y criterios trabajados a lo largo del curso académico. Además, dicho alumnado (los que superen el 33% de las faltas de asistencia no justificadas) perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y, como ya se ha comentado, su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen y o trabajo que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación.

Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso

En el caso de alumnos que no asistan a clase de manera regular y que superen el 33% de faltas de asistencia, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua. Para más información, se remite al punto 7.4.1. *Superación de faltas de asistencia permitidas* y 7.4. *Faltas de asistencia del alumnado* del Reglamento de Régimen Interno del centro. El alumnado que se encuentre en esta situación tendrá acceso al Aeducar, Google Classroom u otra plataforma similar del grupo, donde podrá encontrar los materiales trabajados en clase, así como los apuntes que el profesor estime oportuno compartir con el grupo.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua deberá presentarse a un examen en convocatoria ordinaria, en el que se evaluarán todos los contenidos y criterios trabajados a lo largo del curso académico.

5.2. Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la evaluación inicial, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

ALUMNO/A:
INFORMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR:
INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA EVALUACIÓN INICIAL:

MODIFICACIONES A REALIZAR EN LA PROGRAMACIÓN:

5.3. Instrumentos de Evaluación

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS
Examen (únicamente en caso de recuperación y/o convocatoria extraordinaria).	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Trabajos individuales	4, 5,
Actividades de aula	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9

Muchas de las actividades de aula, tras las oportunas prácticas, serán calificadas. Si hubiera algún alumno o alumna que no las ha trabajado, deberá realizar una prueba específica de esos conceptos para verificar su aprendizaje, únicamente si con el resto de calificaciones no consigue llegar a la mínima calificación, es decir, un 5.



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

6. Materiales y recursos didácticos

Materiales didácticos

Serán proporcionados por el profesor mediante fotocopias o a través de la plataforma AEDUCAR o una plataforma similar. Se adjunta una bibliografía y webgrafía, que en ningún caso es obligatoria, para complementar los materiales didácticos en caso necesario.

- Aguilar, María del Carmen (2002) *Aprender a escuchar música*. Editorial A. Machado Libros, Madrid.
- Kühn, Clemens (1988) *La formación musical del oído*. Editorial Labor, Barcelona.
- Malbrán, Silvia (2007) *El oído de la mente. Teoría musical y cognición*. Editorial Akal, Madrid.
- Romero, Germán (2011) *FORMAR EL OÍDO. Metodología y ejercicios*. Editorial Dinsic, Barcelona.
- Martí Puchades, Eduardo (2004). *Educación Auditiva. Especialidad de pedagogía. Opción A. Lenguaje Musical*. Editorial Piles, Valencia.
- Belmonte Ortiga, José y Barceló Amorós. *Dictado musical. Libro del profesor. Quinto nivel*. Edit. Piles, Valencia.

Recursos disponibles en la red, como la librería musical IMSLP [http:// imslp.org/](http://imslp.org/)

<https://www.spotify.com/es/>

<http://www.youtube.com>

<http://dictadosmusicales.weebly.com>

<https://www.teoria.com>

<http://www.bustena.com/>

Recursos didácticos

El alumno deberá contar con:

- Material de escritura (lápiz afilado, goma, boli).
- Libreta de pentagramas.
- Folios de cuadrícula o blancos (optativo).
- Materiales proporcionados por el profesor.

El aula dispondrá de:

- Conexión a internet, preferiblemente vía wifi.
- Pantalla digital.
- Equipo de sonido o altavoces de buena resolución.
- Piano.

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Desde el departamento, y en concreto desde la asignatura de Educación Auditiva, se promoverán las siguientes actividades:

- Asistencia a audiciones organizadas dentro del centro y desde el departamento.
- Asistencia a conciertos y/o ensayos fuera del centro.
- Asistencia a charlas de contenido relativo a la educación auditiva.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una "x" donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- <i>Refuerzo y apoyo curricular</i>			
- <i>Enriquecimiento y profundización de la programación</i>			
- <i>Otros</i>			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- <i>Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles</i>			
- <i>Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:</i> <i>1. Adaptaciones en tiempos y espacios</i> <i>2. Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación.</i> <i>3. Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación</i> <i>4. Adecuación de los criterios de calificación</i>			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- <i>Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales</i>			

Huesca, a ____ de ____ de 20 ____
 Firma docente

8.1. Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación, conforme al modelo facilitado por la jefatura de estudios y que recoge los siguientes parámetros:

- criterio/criterios de evaluación no superado/s
- mínimos exigibles pendientes
- actividades de recuperación y medidas apoyo
- momentos de control y evaluación

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				

Programación Didáctica de Educación Auditiva. Curso 2025-2026
Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
Curso 5º Y 6º de Enseñanzas Profesionales

Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a ____ de ____ de 202__

10. Referencia al género

La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada por economía de expresión y como referencia genérica tanto para hombres como para mujeres con estricta igualdad a todos los efectos.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA